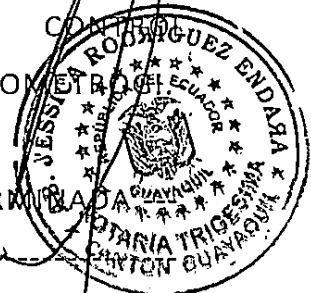


NOTARÍA XXX
GUAYAQUIL
Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA

AÑO 2018	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 30	SECUENCIA P02983
-------------	-------------	--------------	---------------	---------------------



1 ESCRITURA PÚBLICA
2 CAMBIO DE DOMICILIO
3 REFORMA DE ESTATUTO DE LA
4 COMPAÑÍA CONTROL METROLOGI S.A. COMETROLOGI.
5 METROLOGI S.A. COMETROLOGI.
6
7 CUANTIA: INDETERMINADA
8 DI DOS COPIAS.

9 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del
10 Guayas, República del Ecuador, el día de hoy,
11 veintiséis de abril de dos mil dieciocho, ante
12 mí, ABOGADA JESSICA MERCEDES VECILLA
13 ALVARIO, NOTARIA TRIGESIMA SUPLENTE DEL
14 CANTON GUAYAQUIL, comparece la señora
15 SUSAN YAZMIN HERNANDEZ ALCIVAR en su
16 calidad de Gerente General de la compañía
17 CONTROL METROLOGI S.A. COMETROLOGI., según
18 consta de la copia del nombramiento que se
19 agrega a la presente escritura pública como
20 documento habilitante y debidamente
21 autorizada para el efecto por la Junta General
22 Extraordinaria Universal de Accionistas de
23 fecha veintitrés de abril del dos mil dieciocho,
24 que se agrega a la presente escritura como
25 documento habilitante. El compareciente es
26 mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
27 de estado civil casada, estudiante y
28 domiciliada en ciudad esta ciudad de

N° TRAMITE: 74701-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 132706
27/09/18 12:15





NOTARIA XXX

Ab. Jessica Rodríguez Endara
NOTARIA

AÑO 2018	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 30	SECUENCIAL P02983
-------------	-------------	--------------	---------------	----------------------



Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a
quien de conocer doy fe.- Bien instruida en el
objeto y resultados de esta escritura de Cambio
de domicilio y Reforma del Estatuto Social de
la compañía CONTROL METROLOGI S.A.
COMETROGI., a la que procede como queda
expresado; y, con amplia y entera libertad para
su otorgamiento me presentó la minuta del
tenor siguiente: SEÑORA NOTARIA: Sírvasse
autorizar en el Protocolo de Escrituras Públicas
a su cargo una donde conste el CAMBIO DE
DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO de la
compañía CONTROL METROLOGI S.A.
COMETROGI. Al tenor de las siguientes
clausulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-
Comparece, otorga y suscribe la presente
escritura pública, la señora SUSAN YAZMIN
HERNANDEZ ALCIVAR, en su calidad de Gerente
General de la compañía CONTROL METROLOGI
S.A. COMETROGI., según consta de la copia de
nombramiento que se agrega e incorpora a la
presente escritura pública como documento
habilitante y debidamente autorizado para el
efecto por la Junta General Extraordinaria
Universal de Accionistas de fecha veintitrés de
abril del dos mil dieciocho. Una copia del acta
de Junta General Extraordinaria Universal de
Accionistas antes mencionada se la agrega a la



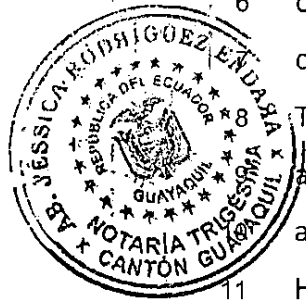
1 presente escritura pública como documento
2 habilitante. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-
3 Mediante Escritura Pública celebrada el
4 diecisiete de octubre del dos mil ocho, ante el
5 Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, Notario
6 Sexto del cantón Guayaquil, e inscrito en el
7 Registro Mercantil de Guayaquil el veintitres
8 de octubre del dos mil ocho, se constituyó
9 compañía CONTROL METROLOGI
10 COMETROGI., con un capital suscrito de
11 OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
12 DE AMERICA (USD\$ 800,00).- b) En sesión de
13 Acta de Junta General Extraordinaria Universal
14 de Accionistas de la compañía CONTROL
15 METROLOGI S.A. COMETROGI., celebrada el
16 veintitrés de abril de dos mil dieciocho,
17 resolvió reformar su estatuto social, según el
18 texto aprobado que consta transcrito en la
19 copia del Acta de la referida Junta General
20 Extraordinaria Universal de Accionistas, el
21 mismo que dice lo siguiente. En sesión de Junta
22 General Extraordinaria Universal de
23 Accionistas de la compañía CONTROL
24 METROLOGI S.A. COMETROGI., celebrada el
25 veintitrés de abril del dos mil dieciocho,
26 resolvió cambiar de domicilio de la compañía
27 CONTROL METROLOGI S.A. COMETROGI. y
28 consecuentemente reformar su estatuto social,



NOTARIA XXX

Ab. JESSICA Rodríguez Endara
NOTARIA

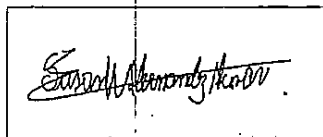
AÑO 2018	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 30	SECUENCIAL P02983
-------------	-------------	--------------	---------------	----------------------



según el texto aprobado que consta transcrito
en la copia del Acta de la referida Junta
General Extraordinaria Universal de
Accionistas, el mismo que dice lo siguiente:
PRIMERO: Aprobar el cambio de domicilio de la
ciudad de Portoviejo Provincia de Manabí a la
ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas.
TERCERA: DECLARACIONES.- Con los
antecedentes expuestos en la cláusula
anterior, la compareciente SUSAN YAZMIN
HERNANDEZ ALCIVAR, por los derechos que
representa de la compañía CONTROL METROLOGI
S.A. COMETROGI., en su calidad de Gerente
General declara bajo juramento: UNO) Se
aprueba el cambio de domicilio de la compañía
CONTROL METROLOGI S.A. COMETROGI., de la
ciudad de Portoviejo a la ciudad de Guayaquil.
DOS) Que se ha procedido a reformar el artículo
Primero de la Cláusula Tercera del estatuto de
la compañía tal como consta en el acta: TRES)
Se deja constancia que los accionistas son de
nacionalidades ecuatorianos; CUATRO) Que la
compañía CONTROL METROLOGI S.A.
COMETROGI., no es contratista de obras
públicas con el estado. Agregue señora Notaria
las cláusulas de rigor para la total validez de
este instrumento público. Doctor Freddy
Rodríguez Mora.- Registro número seiscientos



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0918898412

Nombres del ciudadano: HERNANDEZ ALCIVAR SUSANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORA MENDEZ JAVIER OCTAVIO

Fecha de Matrimonio: 21 DE MARZO DE 2005

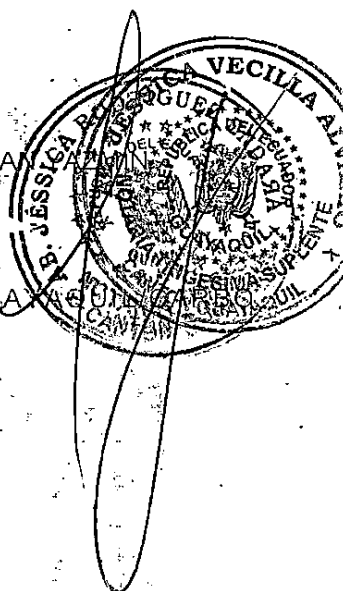
Nombres del padre: HERNANDEZ NAVAS HUGO VIRGILIO

Nombres de la madre: ALCIVAR MOSQUERA MARIA DE LA CRUZ

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 26 DE ABRIL DE 2018

Emisor: ANDRES AUGUSTO CHAVEZ QUINTANA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 30 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 189-116-46315



189-116-46315

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 091889841-2

APELLIDOS Y NOMBRES
HERNANDEZ ALCIVAR
SUSAN YAZMIN

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO: 1979-02-15

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA
JAVIER OCTAVIO
MORA MENDEZ




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: HERNANDEZ NAVAS HUGO VIRGILIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALCIVAR MOSQUERA MARIA DE LA CRUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL, 2012-09-26

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-09-26

JESSICA VECILLA ALVARO
SECRETARÍA DE GUAYAS
GUAYAQUIL
CANTÓN GUAYAQUIL
SUPLENTE

JESSICA RODRIGUEZ END
SECRETARÍA DE GUAYAS
GUAYAQUIL
CANTÓN GUAYAQUIL

MARIA TRINIDAD
SECRETARÍA DE GUAYAS
GUAYAQUIL
CANTÓN GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
2 DE FEBRERO 2016

002 JUNTA N°

002-244 NÚMERO

0918898412 CÉDULA

HERNANDEZ ALCIVAR SUSAN YAZMIN
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 22




CNA

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2016

ESTE DOCUMENTO CREDITA CUMPLIMIENTO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2016

ESTE DOCUMENTO SIRVE PARA TODOS LOS TRABAJOS DE VOTACIÓN

J. PRESIDENTE DE LA JRV



Factura: 002-003-000052046



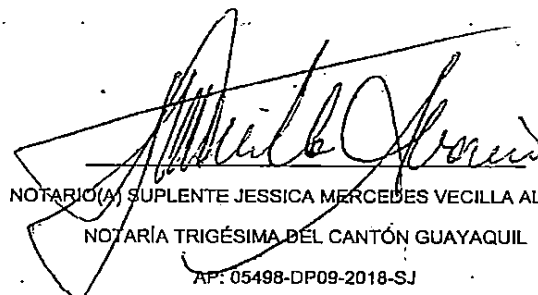
20180901030C02378

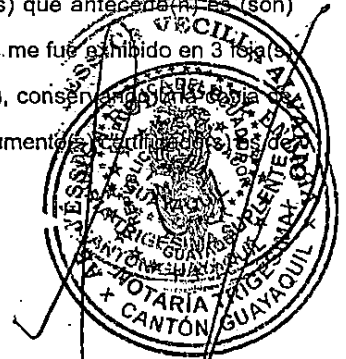


FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901030C02378

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a RUC Y NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando la copia en ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documentos es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 25 DE ABRIL DEL 2018, (10:49).


NOTARIO(A) SUPLENTE JESSICA MERCEDES VECILLA ALVARIO
NOTARIA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AP: 05498-DP09-2018-SJ



Guayaquil, 23 de Noviembre del 2017

Señora
SUSAN YAZMIN HERNADEZ ALCIVAR
Ciudad.

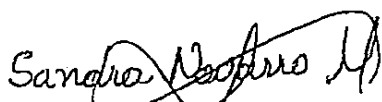
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CONTROL METROLOGI S.A. COMETROGI** Celebrada el día de hoy, Portoviejo, Elejirla a usted **GERENTE GENERAL**, de la misma por un lapso de **CINCO AÑOS** Reemplaza en el cargo al Sra. **GALUD MARGARITA CEDEÑO TORO**, quien renuncia.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos sociales de la Compañía constan en la Escritura Publica otorgada ante Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 17 de Octubre del 2008, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, 28 de Octubre del 2008. Posteriormente se realizó la reactivación, cambio de domicilio y reforma del estatuto, ante la Notaria decima Sexta del Cantón Guayaquil, Abg., Cecilia Calderón Jácome, el 27 de Abril del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo, el 15 de Julio del 2015.

Atentamente,


SANDRA VERONICA NAVARRO MARTINEZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: YO **SUSAN YAZMIN HERNADEZ ALCIVAR** De Nacionalidad Ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil y portadora de la C.C. # 0918898412, **ACEPTO** la designación que antecede.... Guayaquil, 23 de Noviembre del 2017


SUSAN YAZMIN HERNADEZ ALCIVAR
C.C. # 0918898412



TRÁMITE NÚMERO: 5294



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	4394
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	768
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

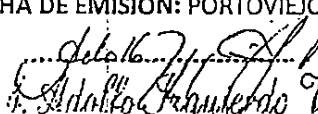
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONTROL METROLOGI S.A.COMETROGI
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	HERNANDEZ ALCIVAR SUSAN YAZMIN
IDENTIFICACIÓN:	0918898412
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017


BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DE ABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992590459001
RAZON SOCIAL: CONTROL METROLOGI S.A. COMETROGI
NOMBRE COMERCIAL: COMETROGI
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: HERNANDEZ ALCIVAR SUSAN YAZMIN
CONTADOR: ALMEIDA ARZUBE JENNY GIOCONDA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/10/2008 FEC. CONSTITUCION: 28/10/2008
FEC. INSCRIPCION: 17/11/2008 FECHA DE ACTUALIZACION: 04/12/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA MECANICA Y CIVIL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COOP. LOS VERGELES Número: SOLAR 6-A
Manzana: 8 Referencia ubicación: ENTRANDO POR EL VIVERO ESPERANZA Celular: 0994276443 Telefono Trabajo:
042748107 Email: mlomari3@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: ZONA 8 GUAYAS

Y SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE CONTABILIDAD Y REGISTROS DE VENTAS ORIGINALES PRESENTADOS, PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE.

ABIERTOS: 0
CERRADOS: 0

Fecha: 04 DIC 2017

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: PLLV291015 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/12/2017 09:49:16



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



0992590459001

RAZÓN SOCIAL:

CONTROL METROLOGI S.A. COMETROGI



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

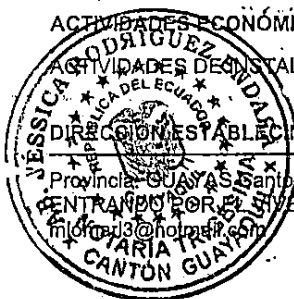
No. ESTABLECIMIENTO	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	28/10/2008
NOMBRE COMERCIAL:	COMETROGI				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA MECÁNICA Y CIVIL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS, Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COOP. LOS VERGELES Número: SOLAR 6-A Referencia:
CENTRANDO POR EL RIVERO ESPERANZA Manzana: 8 Celular: 0994276443 Teléfono Trabajo: 042748107 Email:



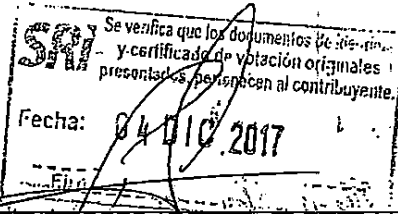
N OTARIA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
De conformidad con lo que dispone en Numeral 5 del Art. 18 de la
Ley Notarial vigente, Doy Fe: que la copia precedente que consta de
3 fojas, es fiel copia al original que se me exhibe
Guayaquil, 25 de 04 de 2018



Ab. Jessica Vecilla Alvario
NOTARIA TRIGESIMA SUPLENTE CANTON GUAYAQUIL

Francisco Roberto Alvario

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: PLLV291015

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/12/2017 09:49:16

NOTARÍA XXX
Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA

AÑO 2018	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 30	SECUENCIA P02983
-------------	-------------	--------------	---------------	---------------------



1 cincuenta y cinco. Colegio de Abogados
2 Guayas. Hasta aquí la minuta queda elevada
3 escritura.- Leída esta escritura de principio
4 fin, por mí la Notaria, en alta voz, al oír
5 éste la aprueba y suscribe en unidad
6 conmigo, de todo lo cual doy fe.-

7
8
9

10

[Handwritten signature]

11

P. CONTROL METROLOGI S.A. COMETROGI.

12

RUC: 0992590459001

13

F. SUSAN YAZMIN HERNANDEZ ALCIVAR

14

C.C. 0918898412

15

GERENTE GENERAL

16

17

18

19

20

[Handwritten signature]
ABOGADA JESSICA MERCEDES VECILLA ALVARIO

21

NOTARIA TRIGESIMA SUPLENTE DEL CANTON GUAYAQUIL

22

23

24

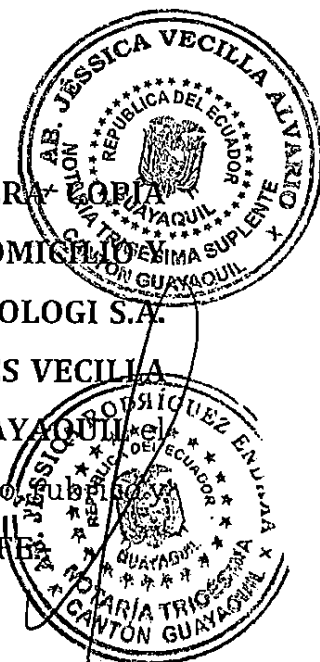
25

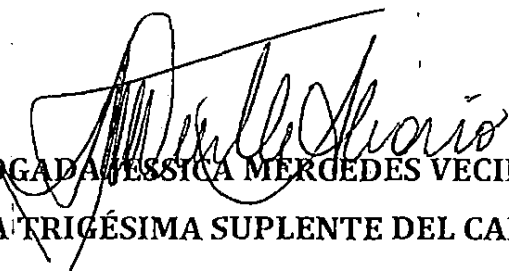
26

27

GUAYAQUIL
Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA

Esta conforme a su original y en fe de ello confiere **TERCERA COPIA**
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y
REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CONTROL METROLOGI S.A.
COMETROGI. Celebrada ante mí, **ABOGADA JESSICA MERCEDES VECILLA**
ALVARIO, NOTARIA TRIGÉSIMA SUPLENTE DEL CANTÓN GUAYAQUIL el
VEINTISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO misma que sello y
firmo, en la ciudad de Guayaquil, **26 DE ABRIL DEL 2018.- DOY FE**




ABOGADA JESSICA MERCEDES VECILLA ALVARIO
NOTARIA TRIGÉSIMA SUPLENTE DEL CANTÓN GUAYAQUIL





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

Resolución No. SCVS-IRP-2018-00004331

**AB.JACINTO CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho testimonios de escritura pública de Cambio de Domicilio de la compañía CONTROL METROLOGI S.A. COMETROGI, de la ciudad Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí a la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas otorgada ante la Notaría Pública Trigésima del cantón Guayaquil, el 26 de Abril del 2018 y Reforma de Estatutos, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Unidad de Actos Societarios y Disolución de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Memorando No. SCVS-IRP-2018-0626-M del 17 de Mayo del 2018, emite informe favorable para la aprobación solicitada, toda vez que se cumplió con lo dispuesto en el Art.33 de la Ley de Compañías;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos.ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2013-050 del 28 de Febrero del 2013;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) El cambio de Domicilio de la compañía CONTROL METROLOGI S.A. COMETROGI, de la ciudad Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí a la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas; b) la reforma del estatuto en los términos constantes en la escritura referida; y, c) ordenar que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique, por tres veces en el portal web Institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a fin de que quienes se considereh con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción: a) Que los Notarías Décimo Sexta y Notaria Trigésima del cantón Guayaquil, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas; b) Que el Registrador Mercantil del domicilio actual de la compañía citada anteriormente, tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz. Cumplido, sentará razón de lo actuado; c) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio al que se cambia la compañía inscriba la referida





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, a 17 de Mayo del 2018.



Firmado digitalmente por
JACINTO RAMON CABRERA
CEDENO
Fecha: 2018.05.17 16:15:48 -05'00'

AB. JACINTO CABRERA CEDENO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO



ESPASIO
EN BLANCO



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

Oficio No. SCVS-IRP-2018-00042145-0

Portoviejo, 17 de mayo de 2018

Asunto: Envío de Resolución

Señor(a)
HERNANDEZ ALCIVAR SUSAN YAZMIN
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CONTROL
METROLOGI S.A. COMETROGI
MAIL: cometrogisa@gmail.com
PORTOVIEJO



De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que mediante Resolución No. SCVS-IRP-2018-00004331 del 17 de Mayo del 2018, se dictó la Resolución de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatuto de la compañía CONTROL METROLOGI S.A. COMETROGI, debiendo cumplirse con lo dispuesto en los artículos primero y Segundo de pre nombrada resolución a efecto de que dicho acto jurídico se perfeccione.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



**AB. JACINTO RAMON CABRERA CEDENO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**

Adjunto: (1) copia de Resolución.
MAM
17-05-2018
Exp.No.132706



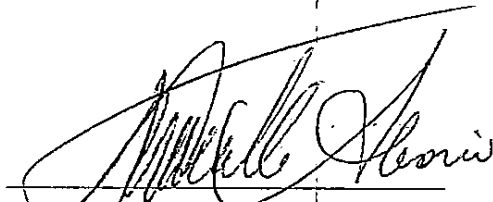
Factura: 002-003-000052114

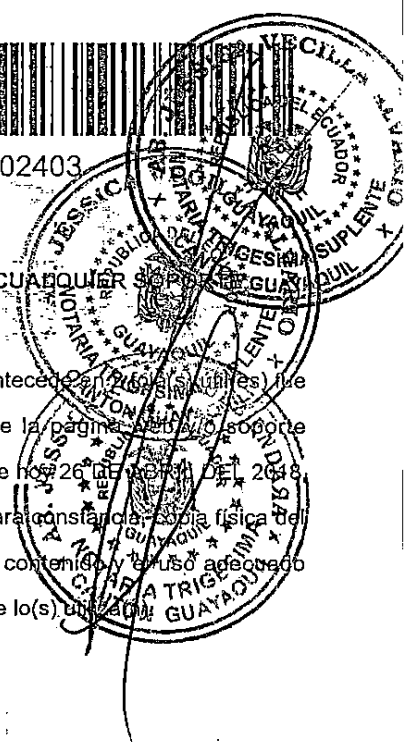


20180901030C02403

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20180901030C02403**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede (a) (los) (un) (una) (unos) (unas) fue materializado a petición del señor (a) SILVANA GRIMANESA HERNANDEZ ALCIVAR, de la página web o soporte electrónico, http://apps.cvs.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/consulta_cia_menu.zul el día de hoy 26 de ABRIL DEL 2018 a las 9:30, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia: copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utilizó. GUAYAQUIL, a 26 DE ABRIL DEL 2018, (9:30).


NOTARIO(A) SUPLENTE JESSICA MERCEDES VECILLA ALVARIO
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AP: 05498-DP09-2018-SJ





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

ADMINISTRADORES ACTUALES DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

132706

No. de RUC de la Compañía:

0992590459001

Nombre de la Compañía:

CONTROL MÉTROLOGI S.A. COMETROGI

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG. MERCANTIL	REGISTRO MERCANTIL	RL/ADM
0919519249	TORRES VERA PAULA MICHELLE	ECUADOR	PRESIDENTE	18/01/2018	5	22/01/2018	41	17 RL
0918898412	HERNANDEZ ALCIVAR SUSAN YAZMIN	ECUADOR	GERENTE GENERAL	23/11/2017	5	28/11/2017	768	17 RL

La información referente a los representantes legales y administradores se la concede sin perjuicio de la que consta inscrita actualmente en el Registro Mercantil o de la posible renuncia de los indicados funcionarios y que no haya sido comunicado a esta institución.

FECHA DE EMISIÓN:

26/04/2018 09:27:14

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



AU820666631

26/04/2018 09:17:21



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

132706

No. de RUC de la Compañía:

0992590459001

Nombre de la Compañía:

CONTROL METROLOGI S.A. COMETROGI

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELA RES.
1	0914401668	HERNANDEZ ALCIVAR SILVANA GRIMANESA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 720 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0919519249	TORRES VERA PAULA MICHELLE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3ª, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 26/04/2018 09:27:34

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001836616

26/04/2018 09:17:41



Factura: 002-003-000052122



20180901030001185

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901030001185

NOTARIO OTORGANTE:	AB. SUPLENTE JESSICA MERCEDES VECILLA ALVARIO, NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	26 DE ABRIL DEL 2018, (10:27)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTO

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONTROL METROLOGI S.A. COMETROGI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992590488007
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-04-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	SILVANA HERNANDEZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0914401666

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE JESSICA MERCEDES VECILLA ALVARIO

NOTARIA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 05498-DP09-2018-SJ



AB. JESSICA RODRÍGUEZ ENDARA
Notaria Trigesima del Cantón Guayaquil
DOY FE: Que la compulsa procedente compuesta
de 23 fojas, es igual a la copia del
documento que me fue exhibida.

Guayaquil, 4 de Septiembre del 2018



Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA TRIGÉSIMA CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 002-003-000056365

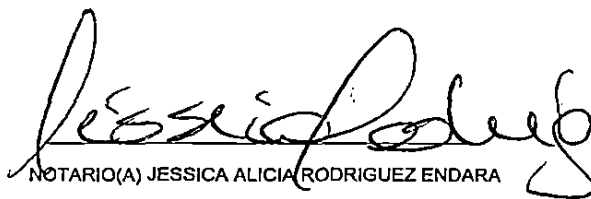


20180901030C04438

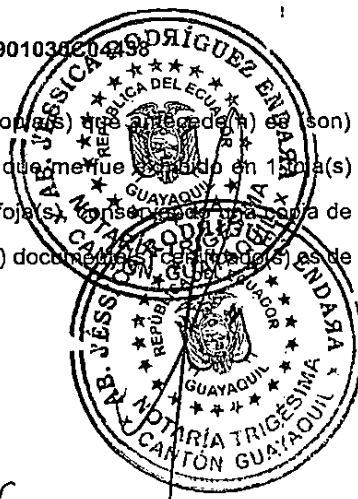
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901030C04438

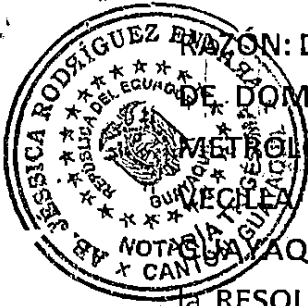
RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopias que se exhiben son igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a RAZÓN MARGINAL y que me fue devuelto en 1 hoja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 hoja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 2 DE JULIO DEL 2018, (11:55).



NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





NOTA: DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CONTROL METROLOGI S.A. COMETROGI, celebrada ante la, AB. JESSICA MERCEDES VECILLA ALVARIO, NOTARIA TRIGÉSIMA SUPLENTE DEL CANTÓN GUAYAQUIL, el veintiséis de abril del dos mil dieciocho, he tomado nota de la RESOLUCION NO. SCVS-IRP-2018-00004331, suscrita el 17 de mayo DEL 2018, por el AB. JACINTO CABRERA CEDAÑO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, que dispone APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA CONTROL METROLOGI S.A. COMETROGI, DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ, LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS, LA REFORMA DE ESTATUTOS EN LOS TÉRMINOS CONSTANTES EN LA REFERIDA ESCRITURA..- GUAYAQUIL 2 DE JULIO DEL 2018.- DOY FE.- (2/2)



Jéssica Rodríguez

ABOGADA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
De conformidad con lo que dispone en Numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente, Doy Fe: que la copia precedente que consta de 02 fojas es fiel copia al original que se me exhibe.
Guayaquil, 02 de 07 de 2018.



Jéssica Rodríguez
Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA TRIGÉSIMA CANTON GUAYAQUIL

BLEL



Factura: 002-003-000056338



20180901030001803

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901030001803

MATRIZ			
FECHA:	2 DE JULIO DEL 2018, (10:14)		
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL		
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-04-2018		
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02983		
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
CONTROL METROLOGÍA S.A. COMETROG	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992590459001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4331

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901030001803

MATRIZ	
FECHA:	2 DE JULIO DEL 2018, (10:14)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02983

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
CONTROL METROLOGÍA S.A. COMETROG	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992590459001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4331

Jessica Rodriguez Endara
Ab. Jessica Rodriguez Endara
NOTARÍA TRIGÉSIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

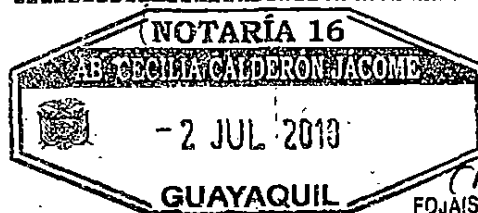
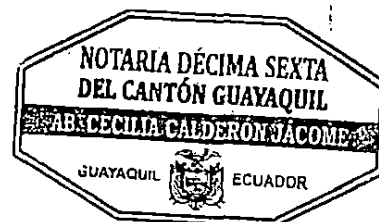
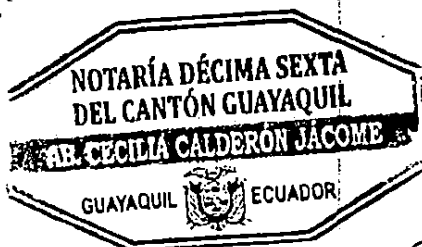
AB. CECILIA CALDERÓN JACOME
NOTARIA XVI DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **SEGUNDO**, tomo nota de la Resolución No. **SCVS-IRP-2018-00004331**, dictado por el Abogado **JACINTO CABRERA CEDEÑO**, **INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO** de fecha **diecisiete de mayo de dos mil dieciocho**, se tomó nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la **ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA CONTROL METROLOGI S. A. COMETROGI**, celebrada el diecisiete de octubre del dos mil ocho, ante el Notario Titular Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, de ese entonces **DOCTOR RODOLFO PÉREZ PIMENTEL**.- referida en el presente testimonio.- **LO CERTIFICA.- LA NOTARIA.-**

Guayaquil, 27 de junio de 2018.-



AB. CECILIA CALDERON JACOME
NOTARIA XVI DEL CANTON GUAYAQUIL



DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.

F.S.M.



Factura: 001-003-000090381



20180901016001508

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

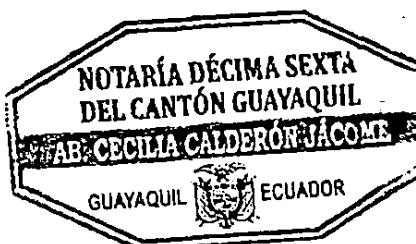
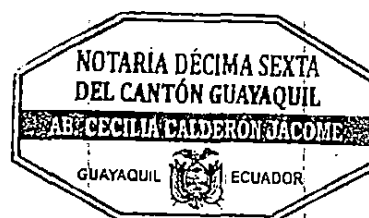
RAZÓN MARGINAL N° 20180901016001508

MATRIZ	
FECHA:	27 DE JUNIO DEL 2018, (10:40)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-10-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2008-63142

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGUIRRE ELIZALDE GORKY RENZO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1201748538
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION N° SCVS-IRP-2018-00004331
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

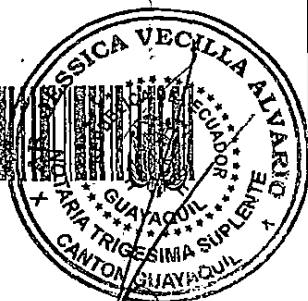




Factura: 002-003-000052113



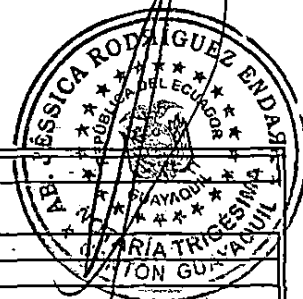
20180901030P02983



NOTARIO(A) SUPLENTE JESSICA MERCEDES VECILLA ALVARIO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:	20180901030P02983						
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE ABRIL DEL 2018, (9:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CONTROL METROLOGI S.A. COMETROGI	REPRESENTADO POR	RUC	0992590459001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	SUSAN YAZMIN HERNANDEZ ALCIVAR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SUPLENTE JESSICA MERCEDES VECILLA ALVARIO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 05498-DP09-2018-SJ



Factura: 002-003-000060850



20180901030C06243

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901030C06243

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que se practicó de(n) la(s) (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a RAZÓN y que me fue exhibido en 2 foja(s). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia en el libro de Certificaciones. SE DIO 2 COPIAS La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (10:03).

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES



RAZON.- Siento razón, que de conformidad con lo ordenado mediante Resolución No. SCVS-IRP-2018-00004331 del 17 de mayo de 2018, se publicó en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, la Resolución de Cambio de Domicilio de la compañía denominada **CONTROL METROLOGI S.A., DEL CANTON PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ AL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS**, durante los días 22, 23 y 24 de mayo de 2018.

A la presente fecha, en la Intendencia de Compañías de Portoviejo no se ha notificado ninguna oposición al trámite.

Portoviejo, 07 de junio del 2018

Atentamente:

Ab. Juliana Coloma Macías
SECRETARIA GENERAL
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

JCM/OCM
2018-06-07



NOTARIA TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
De conformidad con lo que dispone en Numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente, Doy Fe: que la copia precedente que consta de 13 fojas es fiel copia al original que se me exhibe.
Guayaquil, 13 de 09 de 2018



Ab. JESSICA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TRIGESIMA CANTÓN GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA CONTROL METROLOGI S.A. COMETROGI, DE LA CIUDAD PORTOVIEJO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES.- La COMPAÑÍA CONTROL METROLOGI S.A. COMETROGI, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Decimo Sexto del cantón Guayaquil, el 17 de Octubre del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 17 de Octubre del 2008.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de Cambio de Domicilio de la compañía CONTROL METROLOGI S.A. COMETROGI, de la ciudad Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí a la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas Y REFORMA DEL ESTATUTO, fue otorgada ante el Notario Público Trigésimo del cantón Guayaquil, el 26 de Abril del 2018, ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. SCVS-IRP-2018-00004331 del 17 de Mayo del 2018.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada en calidad de Representante Legal de la compañía la señora HERNANDEZ ALCIVAR SUSAN YAZMIN, de nacionalidad ecuatoriana.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-IRP-2018-00004331 del 17 de Mayo del 2018, aprobó el Cambio de Domicilio de la compañía CONTROL METROLOGI S.A. COMETROGI, de la ciudad Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí a la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, en el portal web Institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el Cambio de Domicilio de la compañía CONTROL METROLOGI S.A. COMETROGI, de la ciudad Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí a la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas y reforma del estatuto, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: ARTICULO PRIMERO.- La compañía CONTROL METROLOGI S.A. COMETROGI, de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, Republica del Ecuador, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero de conformidad con lo que resuelva la junta general de accionistas.

Portoviejo, a 17 de Mayo del 2018


AB. JACINTO CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
MAM



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONTROL METROLOGI COMETROGI CELEBRADA EL MARTES 23 DE ABRIL DEL 2018.

En la oficina de la compañía ubicada en la Ciudad Portoviejo, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí. Urbanización María Grazia Av. Reales Tamarindos Villa 18 a los **VEINTE Y TRES** días del mes de **Abril del 2018** a las ocho horas, se reúne la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de la Compañía **CONTROL METROLOGI S.A. COMETROGI**, Con los siguientes socios:

SILVANA GRIMANESA HERNANDEZ ALCIVAR, propietaria de setecientas veintiocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, con un derecho a 720 votos; **PAULA MICHELLE TORRES VERA**, propietaria de ochenta acciones (80) de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en 100% de su valor con un derecho a 80 votos.-

Actúa como **Presidenta AD-HOC** de la junta la señora **SILVANA GRIMANESA HERNANDEZ ALCIVAR** y como secretaria designada de la Junta la Sra. **SUSAN YAZMIN HERNANDEZ ALCIVAR**.

Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **OCHOCIENTAS (800)** acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Resuelven aprobar el orden del día:

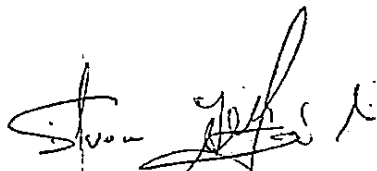
- 1.- CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD PORTOVIEJO, CANTON PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABI A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL PROVINCIA DEL GUAYAS.**
- 2.- REFORMA DEL ARTÍCULO PRIMERO DE LA CLAUSULA TERCERA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA.**

La secretaria de la junta procede a poner en consideración el **primer** punto del orden del día no habiendo intervenciones somete a votación, quedando aprobado por unanimidad el **primer** punto.

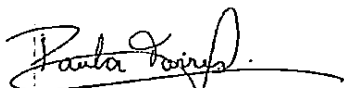
La secretaria de la junta procede a poner en consideración el **segundo** punto del orden del día. Tras tomar la palabra la presidenta de junta quien manifiesta lo siguiente: Una vez que se haya resuelto en favor del **primer** punto del orden del día es necesario se reforme **El ARTÍCULO PRIMERO DE LA CLAUSULA TERCERA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA**. Que dirá lo siguiente: **La Compañía CONTROL METROLOGI S.A. COMETROGI**, de nacionalidad Ecuatoriana y su domicilio principal es la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del País o del extranjero de conformidad con lo que resuelva la **Junta General de Accionistas**. No habiendo más intervenciones somete a votación, quedando aprobado por unanimidad el **segundo** punto.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso a la redacción de esta acta.

Reinstalada la sesión se procede a dar lectura del acta, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificación u observación lo que se declara concluida la sesión.



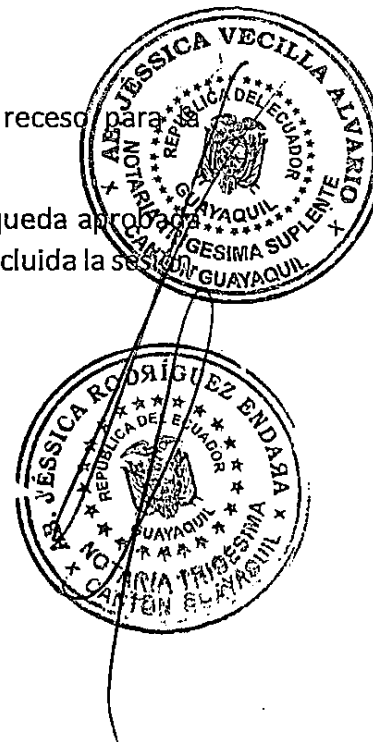
SILVANA GRIMANESA HERNANDEZ ALCIVAR
PRESIDENTA DE LA JUNTA
ACCIONISTA
C.C. # 0914401666



PAULA MICHELLE TORRES VERA
ACCIONISTA
C.C. # 0919519249



SUSAN YAZMIN HERNANDEZ ALCIVAR
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
C.C.# 091889841-2





Factura: 002-003-000060107

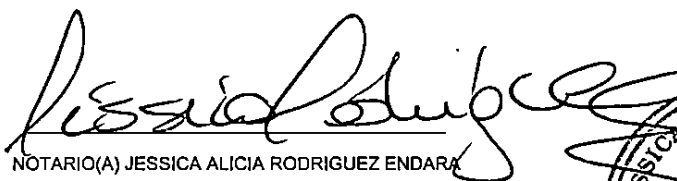


20180901030C05951

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20180901030C05951

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento REFORMA DE ESTATUTOS que me fue exhibido en 50 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 50 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. SE DIO 2 COPIAS La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (13:16).


NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**



Resolución No. SCVS-IRP-2018-00004331

**AB. JACINTO CABRERA CEDENO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho testimonios de escritura pública de Cambio de Domicilio de la compañía CONTROL METROLOGI S.A. COMETROGI, de la ciudad Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí a la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, otorgada ante la Notaría Pública Trigésima del cantón Guayaquil, el 26 de Abril del 2018 y Reforma de Estatutos, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Unidad de Actos Societarios y Disolución de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Memorando No. SCVS-IRP-2018-0626-M del 17 de Mayo del 2018, emite informe favorable para la aprobación solicitada, toda vez que se cumplió con lo dispuesto en el Art.33 de la Ley de Compañías;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2013-050 del 28 de Febrero del 2013;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) El cambio de Domicilio de la compañía CONTROL METROLOGI S.A. COMETROGI, de la ciudad Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí a la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas; b) la reforma del estatuto en los términos constantes en la escritura referida; y, c) ordenar que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique, por tres veces en el portal web Institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción: a) Que los Notarías Décimo Sexta y Notaría Trigésima del cantón Guayaquil, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas; b) Que el Registrador Mercantil del domicilio actual de la compañía citada anteriormente, tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz. Cumplido, sentará razón de lo actuado; c) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio al que se cambia la compañía inscriba la referida



27/09/18 12:15

N° TRAMITE: 74701-0041-18

DOCUMENTO: Resolución

EXP: 132705



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

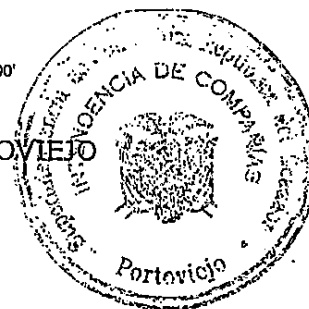
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, a 17 de Mayo del 2018.



9

Firmado digitalmente por
JACINTO RAMON CABRERA
CEDENO
Fecha: 2018.05.17 16:15:48 -05'00'

**AB. JACINTO CABRERA CEDENO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**



**ESPACIO
EN BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 45.271

FECHA DE REPERTORIO: 04/sep/2018

HORA DE REPERTORIO: 11:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Septiembre del dos mil dieciocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-IRP-2018-00004331, dictada el 17 de mayo del 2018, por el Intendente de Compañía de Portoviejo, AB. JACINTO CABRERA CEDEÑO, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, provincia de Manabí a la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas; y, la Reforma del Estatuto de la compañía CONTROL METROLOGI S.A. COMETROGI, de fojas 44.521 a 44.561, Registro Mercantil número 3.924. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 45271



Guayaquil, 20 de septiembre de 2018

REVISADO POR:


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

N° 0449099

16127

TRÁMITE NÚMERO: 2885

NÚMERO DE MARGINACIÓN 06



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

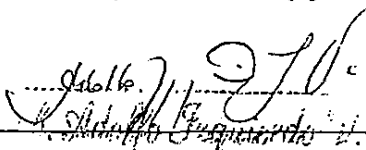
MARGINACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO CERTIFICA QUE

- **RAZON.-** SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DENOMINADA COMPAÑIA NESCUR S.A. EN LIQUIDACIÓN, DE LA RESOLUCIÓN NO.- **SCVS.IRP.2018.00004331** DE FECHA 17 DE MAYO DEL 2018, DICTADA POR EL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, AB. JACINTO CABRERA CEDEÑO, AUTORIZA EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA CONTROL METROLOGI S.A. COMETROLOGI DESDE LA CIUDAD PORTOVIEJO CANTÓN PORTOVIEJO PROVINCIA DE MANABI, A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS Y LA REFORMA DE ESTATUTO, CUYA COPIA SE ADJUNTA. SE DIO CUMPLIMIENTO AL ARTICULO TERCERO INCISO B) SE TOMO NOTA DE LA MARGINACIÓN AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE MARGINACIÓN, LA INVALIDA.

PORTOVIEJO, A 03 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018


BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:

CONTROL METROLOGI S.A.

EXPEDIENTE:

RUC: 0992590459001

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

NOMBRE COMERCIAL:

COMETROGI S.A.

DOMICILIO LEGAL

PROVINCIA:

Guayas

CANTÓN:

CIUDAD:

Guayaquil

DOMICILIO POSTAL

PROVINCIA:

Guayas

CANTÓN:

CIUDAD:

Guayaquil

PARROQUIA:

Ximena

BARRIO:

CIUDADELA:

CALLE:

Bolivia

NÚMERO:

1104

INTERSECCIÓN/MANZANA:

AmSato

CONJUNTO:

BLOQUE:

KM.:

CAMINO:

EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:

OFICINA No.:

CASILLERO POSTAL:

TELÉFONO 1:

2341170

TELÉFONO 2:

SITIO WEB:

CORREO ELECTRÓNICO 1:

Cometragisa@gmail.com

CORREO ELECTRÓNICO 2:

CELULAR:

0993578146

FAX:

REFERENCIA UBICACIÓN:

A 2 cuadras del Parque Forestal

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:

Susan Jazmín Hernández Aleivar

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:

091889841-2

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

091889841-2

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RECIBIDO
27 SEP/2018

Sr. Braulio Arias
C.A.U. - GYE



27/08/18 12:15

Nº TRAMITE: 74701-0041-18

DOCUMENTO: Formulario

EXP: 132705